



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PÚBLICA
Artículo 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social

(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA VER GRABACION)

Fecha	18 DE ABRIL DE 2024	Hora	08:00	AM X	PM
-------	---------------------	------	-------	------	----

RADICACIÓN DEL PROCESO						
05001	31	05	017	2023	00394	00

CONTROL DE ASISTENCIA		
Demandante	SANTIAGO PARRA CORREA	Asistió
Apoderado del demandante	SANDY CAMILA BRAVO	Asistió
Demandada	INVERSIONES VELASQUEZ NARANJO Y COMPAÑÍA S.A.S. BIC – INVERVENA SAS BIC	
Representante legal	ALVARO FERNANDO VELASQUEZ NARANJO	Asistió
Apoderado de la demandada	DANIEL JOSUÉ FABRA MARTÍNEZ	Asistió
PRETENSIONES PRINCIPALES Y CONSECUENCIALES	Existencia de contrato, prestaciones e indemnizaciones moratorias.	

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS

I. ETAPA DE CONCILIACIÓN:

La empresa INVERSIONES VELASQUEZ NARANJO Y COMPAÑÍA S.A.S. BIC – INVERVENA SAS BIC, cancelara al demandante la suma única de \$7'000.000 los cuales serán depositados en la cuenta No 00268845615 ahorros Bancolombia a nombre del demandante, adicionalmente se procedera a corregir

LA PRESENTE DECISIÓN SE NOTIFICA EN **ESTRADOS**.

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

SANTIAGO PARRA CORREA
DEMANDANTE
C.C. 1.036.670.459
E-mail: dfabra@venaycia.com

SANDY PARRA CORREA
APODERADA DEL DEMANDANTE
T.P. No. 376.402 DEL C. S. DE LA J.
E-mail: tacticayestrategiajuridica@gmail.com

ALVARO FERNANDO VELASQUEZ NARANJO
R.L. INVERVENA SAS BIC
C.C. 71.788.316
E-mail: avelasquez@venaycia.com

DANIEL JOSUÉ FABRA MARTÍNEZ
APODERADO DE LA DEMANDADA
T.P. 378.220
E-mail: abogadodanielfabra@outlook.com

JORGE MARIO GIRALDO MOLINARES
TESTIGO DEMANDANTE
C.C. 1.128.271.980
E-mail: jorgem86@gmail.com

OMAIRA DEL SOCORRO SEPÚLVEDA PATIÑO
TESTIGO DEMANDANTE
C.C. 39.421.752
E-mail: omairasepulveda05@hotmail.com

SANDRA MARCELA SANMARTIN BRAVO
TESTIGO DEMANDANTE
C.C. 1.040.733.568
E-mail: ssanmartin927@gmail.com



LAURA CRISTINA SALDARRIAGA C.
SECRETARIA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d201e44d11f368b325df616f58e13fff20fa683c2e85f5c335a580af5021c97b**
Documento generado en 18/04/2024 10:45:25 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>